

419729

970



F.C. 25-10-75

Int. Cl. D06F

419729

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

PATENTE DE INVENCION

SOLICITANTE: SAN GIORGIO ELETTRODOMESTICI S.p.A.

RESIDENCIA: Via Privata OTO - La SPEZIA, Italia.

ENUNCIADO: MAQUINA PARA TRATAR ROPA BIANCA.

Prioridad: Patente italiana n.º 30747/72 del 20 Octubre 72.

419729



1 La presente invención se relaciona en general con
una máquina para tratar ropa blanca, dotada de un componen-
te de mando eléctrico montado sobre su puerta de carga. En
el ejemplo seguidamente descrito e ilustrado, tal componen-
5 te de mando eléctrico consiste en un dispositivo enjugador
que insufla aire caliente al interior del grupo depósito-
cesto de la máquina.

El dispositivo enjugador o secador, constituido
en general por un electroventilador, una resistencia de ca-
10 lentamiento y otros componentes de control, está montado
sobre la parte externa de la puerta de carga y protegido
por una cubierta metálica debidamente configurada y fijada
también a la puerta.

El dispositivo secador fijado a la puerta implica
15 la necesidad de la conexión eléctrica entre los diversos
elementos del mismo y los mandos internos de la máquina la-
vadora. En sentido más general, tal problema se presenta
cada vez que en la puerta de la lavadora se disponen compo-
nentes de mando eléctrico.

20 Si las citadas conexiones se realizan con un ca-
ble que sale al exterior de la puerta para entrar luego de
nuevo en la máquina, los movimientos de apertura y cierre
de la puerta someten el trecho de cable exterior (conectado
mecánicamente entre una parte móvil y una fija) a indesea-
25 bles flexiones que con el tiempo (tratándose de conductores
inextensibles) pueden provocar la rotura de tales conducto-
res o bien el deterioro de su recubierta aislante, con se-
rio peligro para el usuario.

A cuanto queda dicho añádase que una conexión ex-
30 terna daña evidentemente la estética de la máquina.



419729

1 Objeto principal de la invención es el de reali-
zar una máquina del tipo antes citado, en la que el haz de
cables eléctricos que conectan el componente de mando eléc-
trico a los mandos centralizados de la máquina no sea prác-
5 ticamente flexionado durante los movimientos de apertura y
cierre de la puerta y quede además todo él dentro de la má-
quina o en todo caso protegido de modo seguro.

 A tal fin y según la invención, se ha pensado en
realizar tal máquina para el tratamiento de ropa blanca,
10 caracterizada porque un trecho del citado haz de cables
eléctricos está vinculado a la parte móvil de la bisagra
sobre la que está fijada la puerta de carga de la máquina
y abandona dicha parte móvil en las proximidades de su per-
no de rotación y paralelamente a éste, por lo menos en un
15 trecho.

 Preferiblemente, pero no necesariamente, dichos
cables eléctricos quedan retenidos contra la citada parte
móvil de la bisagra mediante una vaina de material plástico.

 Fijados a la parte móvil de la bisagra, los cables
20 penetran en el mueble de la lavadora hasta el perno de ro-
tación, que podría estar perforado, aunque no necesariamen-
te, en sentido longitudinal para recibir los citados cables.

 Con esta solución se elimina la flexión del haz
de conductores. La única tensión a que se halla sometido el
25 cable es una ligera torsión en su trecho descendente, prác-
ticamente vertical, comprendido entre la salida de la bisa-
gra y su fijación en la parte superior interna del mueble.

 Esta y otras características, objetos y ventajas
de la invención resultarán más evidentes mediante un examen
30 de la siguiente descripción detallada, ofrecida con referen

419729



1 cía a los adjuntos dibujos, en los cuales:

 La figura 1 es una vista vertical parcialmente en sección que ilustra la puerta de carga, en posición abierta, de una máquina realizada según la invención.

5 La figura 2 es una vista igual a la de la figura 1, pero con la puerta de carga en posición cerrada; y

 La figura 3 es una vista en sección según el plano III-III de la figura 2.

 Con referencia a los dibujos, el número 1 indica la pared frontal del mueble de una máquina para tratar ropa blanca, en la que se halla practicada una abertura entrante 2 de carga y descarga de dicha ropa, provista de una puerta 3; por 4 se indica esquemáticamente un ventilador montado sobre la puerta 3 y adaptado para insuflar aire caliente en el interior de la máquina.

10

15

 La puerta 3 está montada sobre el mueble de la máquina mediante una bisagra, que comprende dos aletas 6 y 7, fija y móvil respectivamente, conectadas entre sí articuladamente mediante un pasador fijo o perno 8. La aleta 6 consiste en una chapa angular 9 fijada mediante tornillos 10 y tuercas 11 al mueble de la máquina y que sostiene al pasador fijo 8.

20

 La aleta 7 consiste en una aleta propiamente dicha 12 que se extiende radialmente desde el pasador 8, de modo giratorio alrededor del mismo, y en una porción de cilindro 13 solidario de la aleta 12 y sustancialmente coaxial con el mismo pasador 8. La porción de cilindro 13 pasa a través de dos hendiduras 14 y 15 practicadas respectivamente en la chapa 9 y en la pared 1 del mueble de la máquina, para terminar con un borde 16 sobre el que se fija la puer-

25

30

419729



OCT. 1972

1 ta 3 mediante pernos 17. Sobre la porción de cilindro 13
de la bisagra va montada también, mediante una muesca 18 y
los mismos pernos 17, con interposición de una chapita 20,
una abrazadera de retención 19 de material plástico. Dicha
5 abrazadera 19, junto con la porción de cilindro 13, forma
un estrecho espacio intermedio 21 a través del cual se ha-
ce pasar, según la invención, el haz de cables eléctricos
22 que conectan el secador 4 a los mandos de la máquina y
que pasan además a través de una abertura 23 practicada en
10 la puerta 3. De este modo, la abrazadera 19 mantiene al haz
de cables 22 solidario de la porción móvil 13 de la bisagra
para girar junto con ella sin ser sometido a ninguna
flexión, porque la distancia entre el pasador 8 y el marco
de la puerta 3 a través de la cual pasa el haz de cables
15 no cambia nunca, cualquiera que sea la posición de la puer-
ta. La única tensión a que es sometido el haz de cables es
una tensión torsional, que por otra parte puede hacerse in-
significante y en todo caso no perjudicial, ya que el otro
punto de fijación de los cables puede realizarse bastante
20 lejos de la bisagra. Esto es fácilmente comprensible, pues-
to que el haz de cables abandona la porción móvil 13 de la
bisagra en una dirección sensiblemente paralela al pasador
8.

25 La invención consigue así el objeto antes mencio-
nado de eliminar las tensiones flexivas en el haz de cables
eléctricos, logrando además otras innegables ventajas esté-
ticas y de seguridad; en efecto, los cables pasan al inte-
rior de la máquina sin afear el aspecto estético del mueble
y sin poder ser alcanzados por el usuario durante el funcio-
30 namiento de la máquina.

419729



1

Aunque se ha descrito e ilustrado con detalle una forma de realización de la invención, los expertos en la materia comprenderán que pueden introducirse variantes y modificaciones en la misma; por ejemplo, los cables podrían hacerse pasar al interior de un perno hueco, o bien la abrazadera 19 podría hacerse seguir hasta el interior del marco de la puerta 3, sin apartarse por ello del ámbito de protección o espíritu de la invención, que se define solamente por las siguientes reivindicaciones.

5

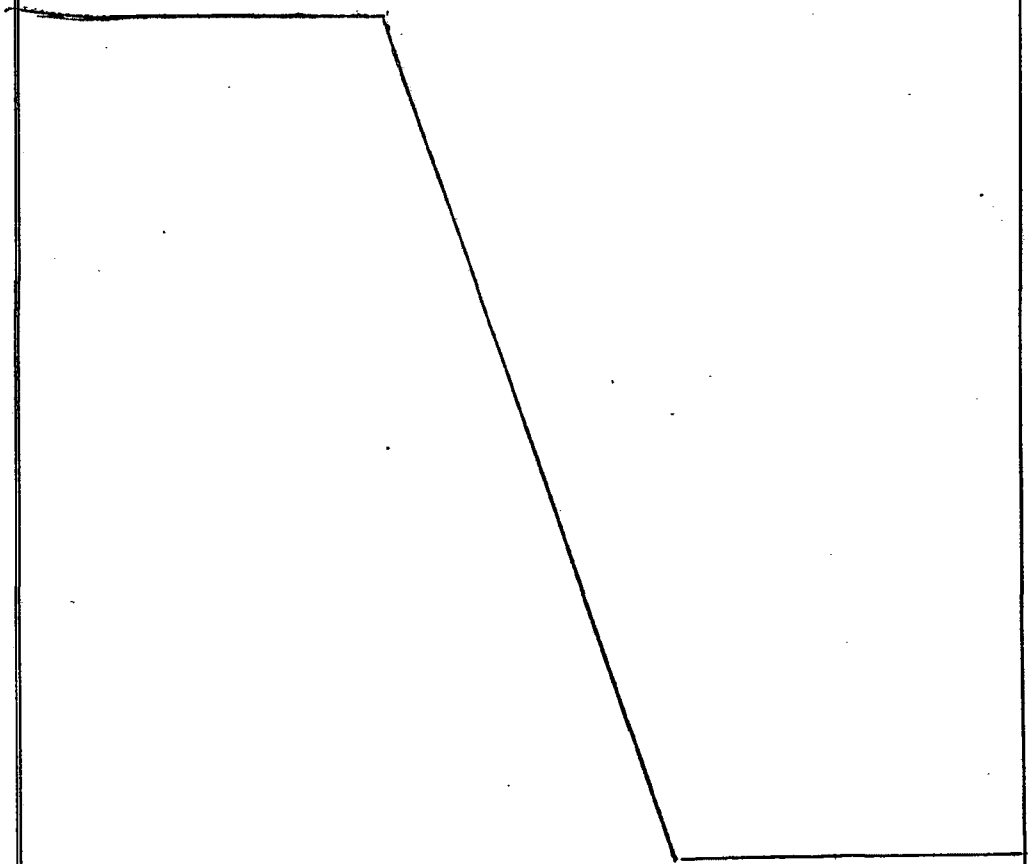
10

15

20

25

30





419729

REIVINDICACIONES

1

1. Máquina para tratar ropa blanca, del tipo provisto de un componente de mando eléctrico montado sobre su puerta de carga y conectado mediante un haz de cables eléctricos a los mandos centralizados de la máquina, siendo giratoria la puerta de carga alrededor del perno o pasador de una bisagra que comprende una parte estacionaria fijada al mueble de la máquina y una parte móvil fijada a la puerta de carga, caracterizada porque dicho haz de cables eléctricos está vinculado en un trecho a la citada parte móvil de la bisagra, abandonándola en una dirección sensiblemente paralela al perno de dicha bisagra.

5

10

15

2. Máquina según la reivindicación 1, caracterizada porque dicho componente de mando eléctrico consiste en un dispositivo secador adaptado para insuflar aire caliente en el interior del mueble de la máquina.

20

3. Máquina según la reivindicación 1, caracterizada porque dicho haz de cables es retenido contra la citada parte móvil de la bisagra mediante una abrazadera de material plástico.

25

4. Máquina según la reivindicación 1, caracterizada porque dicha bisagra de rotación de la puerta de carga comprende un perno o pasador fijado al interior del mueble de la máquina, una aleta que se extiende radialmente de modo giratorio desde dicho pasador, una porción de cilindro sustancialmente coaxial con este pasador, que pasa a través de una abertura practicada en dicho mueble y que tiene un extremo solidario de la mencionada aleta y cuyo extremo opuesto sostiene la referida puerta de carga sobre la que está montado el componente de mando eléctrico, estando

30

me

419729



1 vinculado a dicha porción de cilindro el haz de cables
eléctricos de alimentación del citado componente.

5. Se reivindica por último como objeto sobre el
que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita:

5 MAQUINA PARA TRATAR ROPA BLANCA.

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la
presente memoria descriptiva que consta de ocho páginas me-
canografiadas.

10

Madrid, 17 octubre 1.973

BERNARDO UNGRIA

p.p.

15

20

25

ME

30

Fig.2

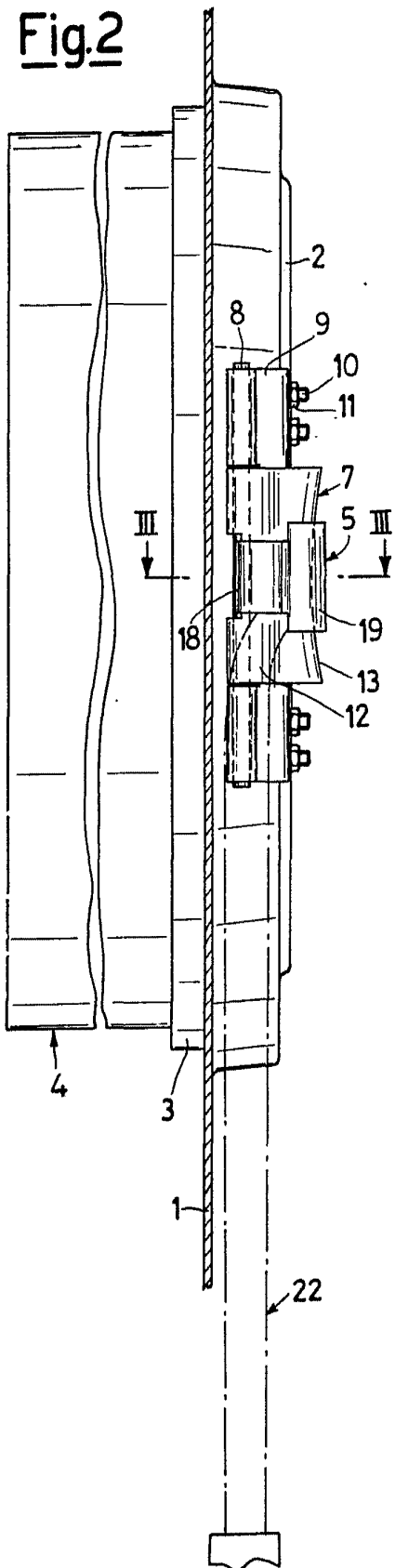
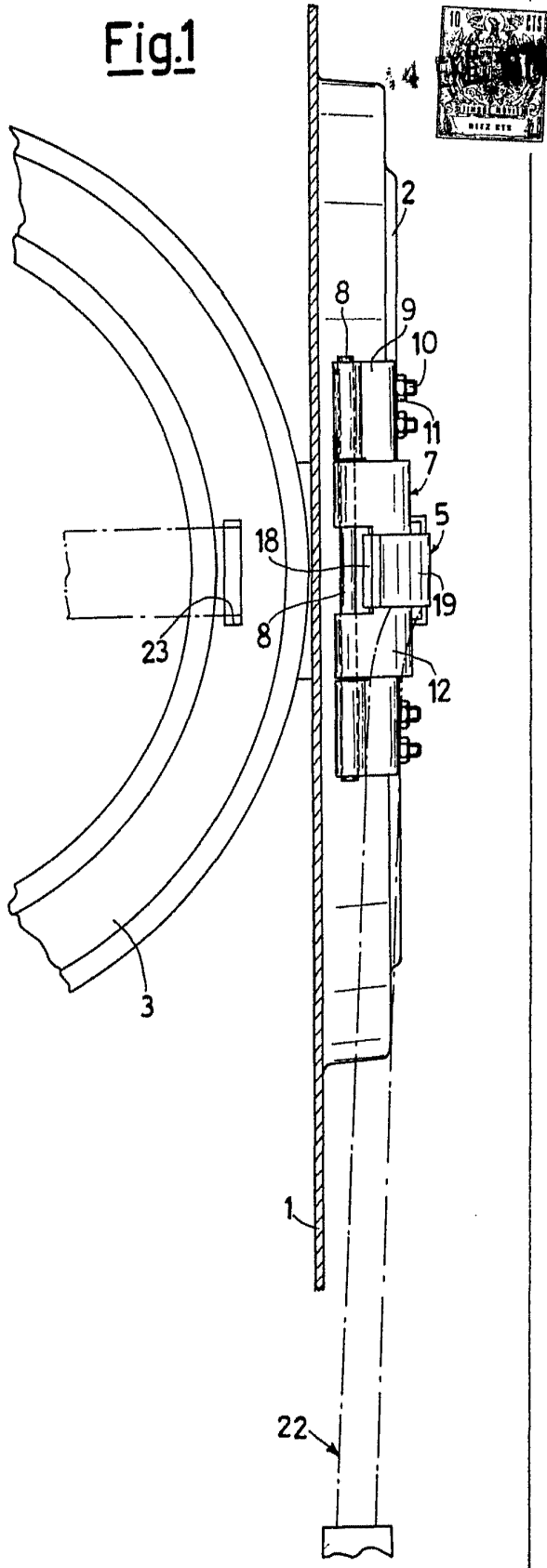


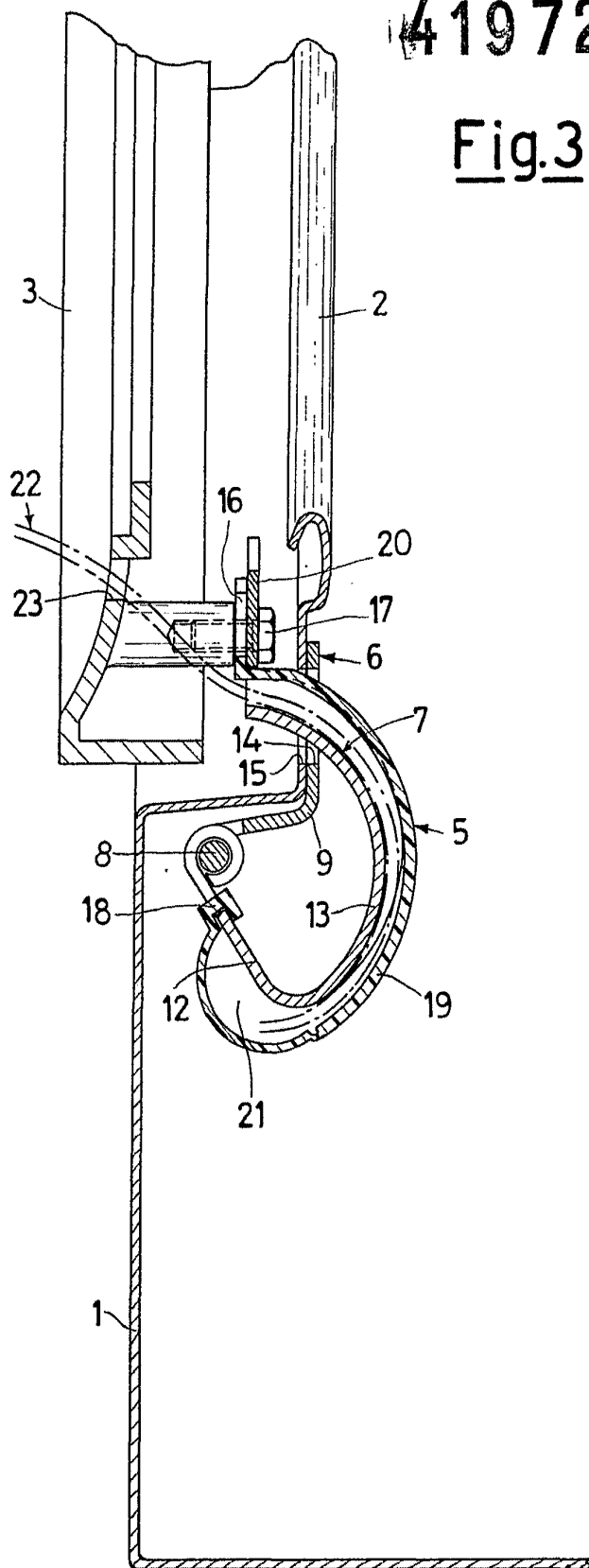
Fig.1



EN OLA VARIANTE
MADRID, 17 DE octubre DE 1973
BERNARDO UNGRÍA
P. P.

419729

Fig.3



MADRID, 17 de octubre DE 1973
BERNARDO UNGRÍA
P. P.